

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7873 URBANAS DE FAITANAR S.A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador único de la sociedad D. Rafael Peris Orrios convoca junta general ordinaria de accionistas de la mercantil "Urbanas de Faitanar S.A." que se celebrará en la Notaría de D. Fernando Olaizola Martínez, sita en la c/ Xátiva nº 15 piso 1º puerta 2ª de 46002 Valencia, el día 12 de enero de 2023 a las 9:30 horas a.m. en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria (13/01/2023).

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

Segundo.- Resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2020 y 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante los ejercicios 2020 y 2021.

Cuarto.- Disolución de la sociedad por concurrencia de las causas legales contempladas en los apartados a) y e) del artículo 363.1 la Ley de Sociedades de Capital. Nombramiento de liquidador.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización para elevar a público y ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente al amparo del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital que, hasta el séptimo día anterior al de celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos del orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se hace constar expresamente, al amparo del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Dicha información está además a disposición de los socios en las dependencias de FISCONCARVI, SL ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE, con domicilio en Carrer Nou nº 23- 1º, 46220 Picassent, Valencia. Teléfono 96.123.23.61. Email: fisconcarvi@fisconcarvi.com

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el órgano de administración solicitará la presencia de notario para que al tiempo de celebrarse la junta esté presente y proceda a levantar acta de la misma.

Asimismo el administrador único de la compañía informa a lo socios que ha designado como Letrado Asesor del Organo de Administración al Letrado del ICAV

don Pablo Aznar Ramón, colegiado número 8.149, acordando su presencia durante el desarrollo de la junta. La designación de letrado asesor se realiza al amparo de lo dispuesto en la Ley 39/1975 de 31 de octubre y su reglamento de desarrollo aprobado por RD 2288/1977 y con las funciones en dicha normativa establecidas.

Valencia, 24 de noviembre de 2022.- El Administrador Único, D. Rafael Peris Orrios.

ID: A220048479-1